

BASES DE NOCTÁMBULA 2024

La **CONCEJALÍA DE CULTURA** en colaboración con la **ASOCIACIÓN CULTURAL DE VILLAVICIOSA L2Q2**, convocan la XVI edición del evento «**NOCTÁMBULA 2024**» que tendrá lugar el **SÁBADO 20 DE ABRIL DE 2024** a las **20.00 H.**, pudiendo postergarse por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

Con los **OBJETIVOS** de fomentar la participación ciudadana a través de actividades culturales, así como, facilitar el conocimiento del municipio y su magnífico entorno a través de un evento abierto y para toda la familia.

Este evento está formado por una **ACTIVIDAD y ESPECTÁCULO**, durante la cual se propone a los asistentes la captura de imágenes de los distintos escenarios propuestos por la organización. Y por otra parte por un **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA** donde se elegirán las mejores fotografías del día la actividad entre las presentadas por los participantes.

1. **REQUISITOS.** Podrán participar todas las personas mayores de 14 años y menores de 14 años que asistan acompañados de un adulto. No se necesita una cámara fotográfica en concreto, se podrá participar con cualquier tipo de dispositivo, incluso con un móvil. Para la selección de las fotografías ganadoras, no se hará distinción en este sentido.
2. **HORA Y LUGAR.** La actividad dará comienzo a las **20:00 H.** del **SÁBADO 20 DE ABRIL** en los **JARDINES DE DOÑA LAURA** (Av. de Doña Laura García Noblejas y Brunet, 2, Villaviciosa de Odón). Los asistentes deberán presentarse en la mesa de inscripción frente a la puerta principal del lugar, para retirar su dorsal de participante **antes** de comenzar la actividad, es decir, entre las **19:45 y las 20:00 H.** Rogamos planificar vuestra llegada con tiempo suficiente.
3. **INSCRIPCIÓN.** Deberán completar la inscripción con sus datos personales: NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, DNI, FECHA DE NACIMIENTO, TELÉFONO y CORREO ELECTRÓNICO en la web: www.noctambula.es **HASTA EL 19 DE ABRIL.** No se realizarán inscripciones online ni presenciales el día de la actividad. El tratamiento de los datos facilitados por los participantes correrá a cargo de la Asociación Fotográfica L2Q2, quienes podrán compartir y ceder los mismos al Ayuntamiento si así se requiere.
4. **¿CUÁNTO DURA?** La actividad tendrá una duración aproximada de **1:30 HORAS.**
5. **¿CÓMO SE PARTICIPA DE LA ACTIVIDAD?** Tras la retirada de la acreditación y la charla técnica e informativa, se dará comienzo al espectáculo y los participantes podrán tomar las fotografías que consideren oportunas dentro de los límites establecidos por la organización y hasta las 22:00 H, cuando finaliza la actividad. Los participantes podrán finalizar su participación en cuanto lo consideren oportuno, sin necesidad de quedarse hasta la hora de finalización.
6. **¿COMO SE PARTICIPA DEL CONCURSO?** Finalizada la actividad, se publicará en la página web donde se ha realizado la inscripción, el apartado "Presentación de fotografías a concurso" donde aparecen detalladas las consideraciones técnicas y plazos para el envío de fotografías capturadas durante la actividad a fin de optar a los premios.
7. **PREMIOS.** Los premios serán otorgados por la Concejalía de Cultura y la Asociación L2Q2:
 - 1º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Trofeo y material fotográfico
 - 2º PREMIO MEJOR FOTOGRAFÍA: Trofeo y material fotográfico.
 - FINALISTA MEJOR FOTOGRAFÍA: Diploma acreditativo.
8. **EL JURADO** estará compuesto por personas de la organización de la Asociación L2Q2 y presidido por un fotógrafo profesional que ésta designe. El jurado valorará las fotografías presentadas teniendo en cuenta criterios técnicos, estéticos, dificultad de la ejecución, composición, originalidad, y de interpretación. El fallo del jurado se realizará entre el 17 y 18 de octubre, se emitirá acta y se dará a conocer el **VIERNES 18 DE OCTUBRE A LAS 20.00 h.** en el Coliseo de la Cultura.
9. **EXPOSICIÓN.** La organización realizará una selección de las fotografías presentadas a concurso y las ganadoras a fin de realizar una **EXPOSICIÓN** con las mismas en el **COLISEO DE LA CULTURA DEL 18 AL 27 DE OCTUBRE.**
10. **DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE LAS IMÁGENES.** La Concejalía de Cultura y la Asociación Fotográfica L2Q2 se reservan los derechos de reproducción, distribución y publicación sobre las fotografías presentadas a concurso, y las que realice la organización a los participantes en el contexto de la actividad con el único fin de promoción y publicidad este evento.
11. **NOTA FINAL.** La inscripción y participación en esta actividad supone la total aceptación de las bases por parte de los participantes, así como cualquier disposición legal no contemplada en las mismas. Cualquier duda que surgiese sobre la interpretación de las bases o cuestiones no expresadas en las mismas, será resuelta por decisión de la organización. La organización y el jurado podrán introducir, si lo estima necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

